

Adwana de la Corte de Lima y Sept. ^{N.º 25} 1821

196/821

Reconocguere a D.º

José Terreyros la may
pronta entrega al Fe-
niente Admor del Callao
los documentos que ^{retiro}
de Ancon y son respuro.
Alas descargas de varios
Buques en que inter-
vino, cuyo conociem-
to necesita el expozado
Teniente para las di-
ligencias sucesivas en
dicho Puerto del Callao
y sin perjuicio pongase
en conocimiento de S.º E.
la llegada del exponen-
te, no obstante mi Or-
de 22 del pres.º de que
se acompañara copia

En cumplimiento de la orden de V. en oficio de
el coax.º, que contesto, me trasladé al Puerto de
Ancon al Callao, donde no pude permanecer por
haberme acaecido una enfermedad que me obligó a
ponerme inmediatamente en camino para esta capi-
tal, en donde me hallo postrado en cama.

Por lo que hace a los documentos que me pre-
viene V. entregue al Fen.º Admor. nombrado, D.º An-
dres Caballero, estoy pronto a remitirlos en el mo-
mento que llegue mi equipage.

Doy que. a V. m. d. Lima 24 sept. 1821

Foxillo

José Antonio Terreyros

MH-01 22

Caj. 3

Doc. 21

Fol. 1

O.L. 22-3 (b)

Ho. todo en id.

Sr. D.º com.º de la Ad.º de ena.º ap.
Juan Antonio Foxillo

199/801

Blanca de la Cruz de la Cruz
1891

En el presente documento se ha
 visto que el Sr. D. Juan de la Cruz
 ha sido nombrado para el cargo de
 Jefe de la Sección de...
 y se le ha asignado el sueldo de...
 en virtud de lo dispuesto en el
 Real Decreto de...
 de... de... de...

Recibido
 en...
 el... de... de...

Recibido
 en...
 el... de... de...

O.L. 22-3 (b)
 1-1
 2-1
 3-1
 4-1
 5-1

No. 22-3

Recibido en...
 el... de... de...